

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

14565 *Anuncio de la Notaría de don Vicente Sorribes Gisbert de subasta de finca.*

Don Vicente Sorribes Gisbert, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Torrent,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Torrent (Valencia), Avenida Al Vedat, número 1, 1.º, puerta 1, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la ley hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada.

Urbana: Vivienda del piso de la derecha según se sube de la planta alta cuarta, puerta número ocho, que forma parte del edificio en Torrent (Valencia), calle Malvarrosa, número nueve.

Inscripción: Inscrita en el registro de la propiedad de registro Torrent uno, al tomo 2362, libro 723 de Torrent, folio 153, finca número 25.941, inscripción 6.ª

Que se procedió a anunciar la subasta de la finca en las siguientes condiciones:

La 1.ª subasta el 13 de Abril de 2.010 a las 11 horas, siendo el tipo base el de 143.087,60 €; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 12 de Mayo de 2.010 a las 11 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 10 de Junio de 2.010 a las 11 horas, sin sujeción a tipo. El dueño de la finca o un tercero autorizado podrá mejorar la postura en el término de cinco días, realizándose la licitación dentro de los cinco días siguientes al día en que se hubiera mejorado la postura, y todo ello conforme al artículo 236.g.7 del reglamento hipotecario.

La documentación y certificación del registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del reglamento hipotecario pueden consultarse en la Notaría de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado,acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Que habiéndose observado defecto formal en el procedimiento, procede señalar en las mismas condiciones y horario que las expuestas, como fecha de 1.ª subasta la del 31 de mayo de 2.010 a las 11 horas, como fecha de 2.ª subasta la de 29 de Junio de 2.010 a las 11 horas y como fecha de 3.ª subasta la de 28 de Julio de 2.010 a las 11 horas.

Torrent, 13 de abril de 2010.- El Notario, Vicente Sorribes Gisbert.

ID: A100027016-1